

RESOLUCIÓN DE LA BECA DE FORMACIÓN ENTRENADOR ASISTENTE CAR LEÓN

En cumplimiento de la convocatoria publicada por la Real Federación Española de Tiro con Arco (RFETA) para la concesión de una beca de formación destinada al puesto de **entrenador asistente** en el **Centro de Alto Rendimiento (CAR) de León**, y habiendo finalizado el proceso de recepción y evaluación de solicitudes, se procede a la resolución de la adjudicación de la beca.

1. Proceso de selección

Tras la finalización del plazo de recepción de candidaturas el **29 de enero de 2025 a las 23:59 (hora peninsular española)**, se han recibido un total de **dos solicitudes**, presentadas por:

- **Guillermo Díaz Morillas**
- **Francisco Javier Juaneda García**

Ambas candidaturas han sido evaluadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, teniendo en cuenta la formación, experiencia, motivación y adecuación al perfil requerido.

El cuerpo técnico del Programa de Alto Rendimiento de la RFETA ha analizado los perfiles presentados y, tras una evaluación detallada, ha determinado la asignación de la beca.

2. Resolución

De acuerdo con la valoración realizada, la beca de formación para el puesto de **entrenador asistente del CAR de León** se concede a:

“GUILLERMO DÍAZ MORILLAS”

El candidato seleccionado será contactado para formalizar los trámites administrativos correspondientes y confirmar su incorporación al programa en la fecha prevista de inicio, en **febrero de 2025**.

En caso de que el beneficiario renuncie a la beca o no cumpla con los requisitos administrativos necesarios, la RFETA se reserva el derecho de ofrecer la beca al otro candidato o de declararla vacante.

3. Agradecimientos

La RFETA agradece a **Guillermo Díaz Morillas** y **Francisco Javier Juaneda García** su interés en esta convocatoria y les anima a seguir participando en futuras oportunidades formativas.

Para cualquier consulta adicional, los interesados pueden dirigirse a:

 direccion.tecnica@federarco.es

 formacion@federarco.es

En Madrid, a **31 de enero de 2025,**

